



Bogotá D.C., miércoles 17 de enero de 2024

Señor(a)
ANONIMO.
BOGOTA
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta - Petición - Radicado 20247100006742

Cordial saludo.

La Dirección de Fomento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte recibió comunicación de fecha 12 de enero de 2023 con el radicado Orfeo [20247100006742](https://sicon.scrd.gov.co/radicado/20247100006742), donde manifestó:

2. Marque con una X el tipo de requerimiento:

Petición	X	Reclamo		Felicitación		Solicitud de información	
Queja		Sugerencia		Denuncia			

A continuación, relate de manera clara y precisa su requerimiento:

Observación recibida en el ejercicio de caracterización de usuarios y grupos de valor de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

"En alguna ocasión se hizo una postulación y sucedió que el sistema sacó la inscripción y no tubo nueva oportunidad, eso me dijeron"

En respuesta a su solicitud, es importante señalar que para postular una propuesta a los programas ofrecidos por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, es necesario crear un usuario en la plataforma SICON, la cual se encuentra en <https://sicon.scrd.gov.co/>

Deben proporcionarse los datos básicos de contacto del solicitante, así como los detalles de la propuesta dentro del período establecido para cada convocatoria. Es importante destacar que ninguna postulación será eliminada, incluso si no se completa en el plazo asignado.

En caso de tener dudas sobre el proceso de inscripción, se puede contactar a convocatorias@scrd.gov.co, proporcionando el correo electrónico utilizado en la inscripción, el número de documento del postulante o el nombre de la agrupación, junto con el nombre de la convocatoria en cuestión.





En el siguiente enlace encontrará un documento guía con los pasos para completar la postulación de la propuesta.

<https://youtu.be/VcYKG5qYO7w?si=Fl6LFKPSzUYBeC70>

Atentamente,

LILIANA PAMPLONA ROMERO

Directora de Fomento

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Fredy Bejarano -Contratista Dirección de Fomento

Revisó: Paula Liliana Prieto García - Contratista Dirección de Fomento

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 18 de enero de 2024, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 25 de enero de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).





Documento 20242200008841 firmado electrónicamente por:	
Liliana Marcela Pamplona Romero	Directora de Fomento / Subsecretaria de Gobernanza (Encargada) Dirección de Fomento Fecha firma: 18-01-2024 09:07:51
Paula Liliana Prieto García	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 17-01-2024 15:20:46
FREDY ALEXANDER BEJARANO GAMBOA	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 17-01-2024 15:15:17
 9b0e8ce3abfe31f042f89a0d7f93c9f8b8540f88cdb2f65b9d972ccb257a28a8 Codigo de Verificación CV: 4b7ae	

